

Gaceta Oficial

Edición 24



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

c. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

***Acta de Cabildo No. 68,69 y 71
del H. XXXIX Ayuntamiento
de Tuxpan, Nayarit***

Tuxpan, Nayarit; Septiembre de 2013

Acta No. 68 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 08 de Agosto de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de los avances de gestión financiera correspondientes al 2do Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013.
5. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como punto número uno el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el punto número dos del orden del día.

De manera inmediata, se procede a abordar el punto número tres del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al documento en mención, el cual, al concluir su lectura, se somete a votación, aprobándose por unanimidad el presente punto.

Dando continuidad al orden del día y concerniente al punto número cuatro sobre el análisis, discusión y aprobación en su caso, de los avances de gestión financiera correspondientes al 2do Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita la intervención del Tesorero Municipal, C. P. José de Jesús González Flores, para que exponga lo concerniente a este tema, quien al hacer uso de la voz, procede a explicar de manera detallada lo correspondiente a la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013, a efecto de comprobar que la captación, recaudación, administración, custodia y el multicitado aplicación de los ingresos y egresos se realizaron en los términos de las disposiciones legales aplicables, conforme a los criterios normativos, planes y programas aprobados; mostrando para ello el conjunto de documentos que contienen los estados contables, financieros, patrimoniales, presupuestales, programáticos, así como la información estadística pertinente; por lo que una vez presentado y examinado en conjunto su contenido y respondiendo así las preguntas derivadas sobre el tema al cuerpo colegiado, se someten a votación, los informes de los avances de la gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013, los cuales son aprobados por unanimidad.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 12:00 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 69 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 29 de Agosto de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116,

117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe mensual del Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez.
5. Presentación y en su caso la aprobación de la solicitud de jubilación de la C. Dolores García Durán con nombramiento Encargada de Ingresos y del C. José Alfredo Sánchez García, con nombramiento de Operador de Planta Potabilizadora de Agua Potable, ambos por haber cumplido con sus años de servicio ininterrumpidos.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como punto número uno el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el punto número dos del orden del día.

De manera inmediata, se procede a abordar el punto número tres del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

Antes de dar continuidad con los demás puntos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, recuerda a los integrantes de cabildo que al término de esta sesión ordinaria, de manera inmediata se llevará a cabo sesión extraordinaria de cabildo para tratar el punto del Análisis, discusión y aprobación en su caso, del decreto remitido por la XXX legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma los artículos 17 fracción I, 42 y 121 bis, fracción VI, y adiciona el numeral 10 de la fracción XIII del artículo 7, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, una vez enterados los integrantes del cuerpo colegiado, se procede a desahogar el punto número cuatro del orden del día, el Presidente Municipal, informa a los presentes el estado que guarda la administración pública municipal en sus aspectos más relevantes, dando a conocer de igual forma las actividades y gestiones realizadas durante el mes de Julio entregando para ello un documento por escrito que contiene dicha información; dándose por

enterado el cabildo, el Presiente Municipal, solicita que el documento se anexe a la presente acta, para dar así cumplimiento con el artículo 65 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 20 fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit.

Concerniente al punto número cinco del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, presenta las solicitudes de jubilación de la C. Dolores García Durán con nombramiento Encargada de Ingresos y del C. José Alfredo Sánchez García, con nombramiento de Operador de Planta Potabilizadora de Agua Potable, ambos por haber cumplido con sus años de servicio ininterrumpidos; al respecto el Sindico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, reconoce que son derechos de los trabajadores, señalando que las condiciones económicas del Ayuntamiento en este momento no son favorables, impidiendo que no se puedan cubrir muchos gatos que se generan por diferentes conceptos, sin embargo menciona que respetan todos los logros sindicales que han adquirido los trabajadores de base.

El Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, recomienda que se hable con las personas que solicitan su jubilación para tratar de llegar a algún acuerdo con ellos y de esa manera la administración pública y el sindicato salgan beneficiados.

Posterior a varios comentarios del cuerpo colegiado, el cabildo acuerda que se pospongan las jubilaciones hasta que la situación financiera del Municipio este más estable, sin embargo se hace hincapié en el reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores, girando instrucciones al Secretario del Ayuntamiento para que notifique a los interesados la resolución de este punto, teniendo la intención también de concertar una reunión con la dirigencia sindical para exponer la problemática y buscar soluciones conjuntas.

Como parte del punto número seis de asuntos generales, el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, comenta distintos problemas que se han generado en el Boulevard, principalmente por no permitir estacionarse en el hospital, ocasionando molestias a la ciudadanía, sobre todo a quienes necesitan dejar o subir a algún enfermo, indicando que la constructora a cargo de esa obra, cuando planificó, no tomo en cuenta este tipo de aspectos, opinando que son detalles que al Municipio le corresponde corregir y de esta manera atender las peticiones de la población, sobre todo aquellas que van respaldadas por situaciones de este tipo.

Al termino de este comentario, el Profr. Ramón Alonso López Calvillo, externa al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, la solicitud por parte de la dirigencia local del Partido Acción Nacional para que se les permita reservar

un área de estacionamiento frente a las oficinas que ocupan actualmente dicho partido, lo cual fue respaldado por el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, quién comentó que el también deseaba dar a conocer dicha solicitud, por lo que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que por el momento no podrá manejarse como exclusividad debido a que los comercios que se encuentran ubicados a un costado, también habían hecho ya esa misma solicitud para sus establecimientos y el Ayuntamiento se las había negado, pidiendo entonces, que el Partido utilice unos conos y este cuidando el estacionamiento, ya que de otra forma podría ocasionar conflictos con los vecinos.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, considera que no habrá inconvenientes, ya que cree, que la gente comprenderá dicha petición, la cual procede de una institución política, además de que la mayoría de las casas localizadas en esa zona, tienen estacionamiento propio; al respecto el Presidente Municipal, señala que por el momento pongan los conos y que de presentarse cualquier problema, pueden dirigirse con él personalmente, o en todo caso con el Coordinador de Tránsito y Vialidad Municipal, Ing. Francisco Javier Rodríguez Ochoa.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, habla sobre el conflicto que se ha generado ahora que el ejido cerco a un costado del Estadio Municipal para convertir esa zona en estacionamiento, lo que ha ocasionado molestias, sobre todo ahora que cobran una cuota por permitir estacionarse, perjudicando también a los comerciantes que debido a que se les reubicó por la construcción del boulevard también tienen que cooperar con ciertos pagos, pidiendo al cabildo, busque la manera de encontrar una solución a esto, sobre todo cuando varias familias dependen de esa actividad comercial, asimismo, retoma el tema del Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo relacionado a la prohibición de estacionarse afuera del IMSS y del Hospital, siendo testigo de que muchas familias han tenido que recurrir por emergencia a estacionarse por cuestión de pocos minutos para dejar o subir a algún enfermo e inmediatamente tránsito los infracciona, siendo intolerantes ante este tipos de situaciones, y sin embargo, cuando algún vehículo sobre todo los taxistas no respetan los señalamientos del semáforo y se pasan algún alto no se les llama la atención y no existen mayores consecuencias, pidiendo entonces se tomen cartas en el asunto.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, manifiesta que no estaba enterado de ese tipo de situaciones y pregunta a los Regidores si ellos sabían algo al respecto, el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, expone que ya había escuchado algo, pero que había pensado que probablemente el comentario iba dirigido para perjudicar al Coordinador de Tránsito y Vialidad Municipal, porque es permisionario.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, señala que los taxistas no respetan los topes que están en el boulevard y que además se los pasan, de la misma manera comenta el problema de vialidad derivado de las bollas que están sobre el boulevard y que impiden el paso de la calle Progreso a la Calle Hidalgo, pidiendo se reacomoden para respetar el doble sentido de dicha calle, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, informa que ya levanto el reporte y están en espera de que la dependencia correspondiente del estado acuda a resolverlo.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, recomienda que se capacite al personal de tránsito municipal para que agilicen el tránsito vehicular, poniendo como ejemplo la labor que hacer en otras ciudades en que en lugar de que el semáforo marque el alto o el siga lo haga el agente de tránsito y de esta manera se evitan congestionamientos innecesarios, mostrándose en desacuerdo el Presidente Municipal, ya que piensa que se obstaculizaría el fomento a la educación vial y se mal acostumbraría a la gente a no respetar los señalamientos.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, cree que es bueno encontrar alternativas para agilizar el tráfico, pero defiende la postura del Presidente Municipal, quien requiere la presencia del Coordinador de Tránsito y Vialidad Municipal, Ing. Francisco Javier Rodríguez Ochoa, para que el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava le exponga asuntos relacionados a su área, por lo que el Regidor, procede a explicar distintas observaciones y comentarios que le ha manifestado la población en redes sociales, encabezados por la falta de respeto de los taxistas hacia los semáforos y la nula actuación de los agentes hacia ese tipo de hechos.

El Coordinador de Tránsito y Vialidad Municipal, Ing. Francisco Javier Rodríguez Ochoa, responde que está al tanto de esas situaciones y se está actuando, que ya tienen identificados que taxis no cumplen con los lineamientos y son a quienes se les presta mayor atención, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita al Ing. Francisco Javier Rodríguez Ochoa, este muy al pendiente para que no se presenten este tipo de acciones.

El Coordinador de Tránsito y Vialidad Municipal, Ing. Francisco Javier Rodríguez Ochoa, relacionado al tema de las infracciones que se han levantado por estacionarse fuera del Hospital o del IMSS, agentes de su área, antes de levantar la infracción se aseguran que las personas que dejaron se vehículo en ese sitio sea por negligencia y no por emergencia derivada por requerir un servicio médico.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, comparte una experiencia que tuvo en una dependencia de gobierno Sagader en la que un servidor público encargado de atender a la ciudadanía, lo hizo prepotentemente y con muy poco tacto, siendo testigo de su mala actitud hacia una persona, quien terminó con muchas dudas y sin ánimos de acudir nuevamente a esas oficinas para dar continuidad a su trámites, siendo esto muy lamentable, compartiendo esta situación con el afán de que el Alcalde, C. Isaías Hernández Sánchez, pueda intervenir a pesar de que no sea una dependencia municipal y se pueda hacer algo para mejorar la atención que ahí se brinda, ya que muchas veces acuden personas que necesitan de ayuda y quienes tienen la obligación de brindarla se niegan a hacerlo, y si lo hacen es de manera negativa y con poco profesionalismo.

El Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, informa al Presidente Municipal, que hace ya varias semanas solicito una información a la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, concerniente a las licitaciones que se han hecho y hasta la fecha no ha tenido respuesta, como también le informó a dicha dependencia de algunas inconformidades de ciudadanos de la Colonia Pueblo Nuevo donde se ejecutaron algunas obras y consideran que existen detalles que se deben arreglar, entre ellos que dejaron pilas de escombros, falta de nivelación y de limpieza. Resaltando que existen personas contentas por la realización de dicha obra pero otras inconformes por la manera en que se llevaron a cabo los trabajos por considerar que no se efectuaron adecuadamente.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 11:30 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 71 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 30 de Agosto de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta

Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta del nuevo contrato colectivo laboral de prestaciones económicas, sociales, materiales y culturales del SUTSEM 2013-2014.
5. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como punto número uno el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentra ausente el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, sin embargo al estar presentes la mayoría de los integrantes del cabildo, se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el punto número dos del orden del día.

De manera inmediata, se procede a abordar el punto número tres del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación, la cual es aprobada por mayoría con siete votos a favor y cuatro en contra.

Ahora bien, relacionado al punto número cuatro del orden del día, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, da a conocer que la Tesorería Municipal, elaboró una nueva propuesta del contrato colectivo laboral de prestaciones económicas, sociales, materiales y culturales del SUTSEM 2013-2014, el cual se hizo en base a un estudio consiente y minucioso sobre la capacidad económica del municipio para absorber distintos compromisos, sin que la población tenga que verse perjudicada por la falta de servicios y obras públicas, respetando siempre los derechos laborales de los trabajadores y

reconociendo sus logros sindicales, por ello la intención de que dicho contrato contemple todos estos aspectos, con la finalidad de no desestabilizar las finanzas y con ello cumplir con todas las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento, posterior a este comentario, el Tesorero Municipal, C.P. José de Jesús González Flores, entrega una copia del documento en mención para su análisis y discusión, se sometió a votación la propuesta del nuevo contrato colectivo laboral de prestaciones económicas, sociales, materiales y culturales del SUTSEM 2013-2014, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes. Asimismo, el cabildo otorga facultades al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para llevar a cabo acuerdos con el sindicato, así como para ejercitar las acciones legales correspondientes y en el acto firman todos los asistentes dos ejemplares del proyecto de convenio presentado del contrato colectivo laboral de prestaciones económicas, sociales, materiales y culturales del SUTSEM 2013-2014.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 11:30 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
